

Bienvenido a la lista de correo electrónico del Programa de Licencia para la venta minorista de tabaco en Oregon (Oregon Tobacco Retail Licensing Program), administrado por la Autoridad de Salud de Oregon (OHA, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Recaudación de Impuestos (DOR, por sus siglas en inglés).

Juntos, nos aseguramos de que los vendedores minoristas de tabaco como usted dispongan de la información para cumplir con todas las reglamentaciones relativas a la venta de tabaco en Oregon. Le enviaremos mensajes de correo electrónico trimestrales con información actualizada sobre las licencias para la venta minorista de tabaco, novedades de la industria, recursos para ayudarle a cumplir las leyes relativas a la venta de tabaco y respuestas a las dudas que pueda tener. También le enviaremos un mensaje de correo electrónico si hay alguna actualización, algún evento o alguna alerta de naturaleza urgente. Juntos, podemos proteger a los jóvenes de Oregon del consumo de tabaco.

A partir del 1.º de julio de 2022, la Autoridad de Salud de Oregon (OHA) comenzará a implementar las inspecciones de cumplimiento.

La Autoridad de Salud de Oregon hará dos inspecciones al año en las tiendas minoristas de tabaco: Una de las inspecciones se hará para garantizar que las tiendas minoristas no vendan tabaco a personas menores de 21 años. La otra comprobará el cumplimiento de todas las leyes relacionadas con la venta minorista de tabaco. El Departamento de Recaudación de Impuestos también lleva a cabo inspecciones para garantizar que las tiendas minoristas de tabaco tengan una licencia. Es posible que las tiendas minoristas también estén sujetas a inspecciones federales realizadas por la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés).

Como minorista, usted es responsable de asegurarse de que sus empleados cumplan con las reglamentaciones federales, estatales y locales sobre el tabaco. Hemos creado los siguientes recursos con la información sobre las licencias para la venta minorista de tabaco para ayudarle a cumplir con todas las leyes y reglamentaciones sobre el tabaco:

- [Manual de capacitación sobre licencias para la venta minorista de tabaco dirigida a vendedores minoristas](#)
- [Hoja de datos sobre las licencias para la venta minorista de tabaco](#)
- [Preguntas frecuentes sobre las licencias para la venta minorista de tabaco](#)
- [Guía para el desecho de nicotina](#) (*La nicotina y algunos componentes de dispositivos del sistema de suministro de inhalantes se consideran residuos peligrosos y deben respetar las reglamentaciones estatales y federales para su desecho. La asistencia técnica gratuita por parte del Departamento de Calidad Ambiental (DEQ, por sus siglas en inglés) de Oregon se encuentra disponible en este enlace.*)
- [Señalización obligatoria para la venta de tabaco](#)
- [Instrucciones para leer las tarjetas de identificación de Oregon](#)

Capacitación sobre licencias para la venta minorista de tabaco dirigida a vendedores minoristas

La Autoridad de Salud de Oregon (OHA) ofrece una sesión informativa para que los vendedores minoristas sepan lo que pueden esperar de la concesión de licencias para la venta de tabaco, entiendan cómo se hará cumplir la ley y tengan la oportunidad de hacer cualquier tipo de pregunta.

Cuándo: 9 de junio de 2022, de 10:00 a. m. hasta las 12:00 p. m., hora del Pacífico

Inscripción (obligatoria):

<https://www.zoomgov.com/meeting/register/vJlsdu-hqDMiHAQU5-6UsIB9H0t5eXnWuKo>

Esta capacitación se grabará para que se pueda ver posteriormente.

La Autoridad de Salud de Oregon (OHA) les da la bienvenida a todos los participantes. Si tiene alguna pregunta sobre las adaptaciones o necesita algún tipo de asistencia para participar, llame o envíe un mensaje de correo electrónico a Anne Masuda: 503-569-8695. Anne.masuda2@dhsosha.state.or.us. Se aceptan todas las llamadas de retransmisión.

¿Tiene preguntas? ¡Estamos aquí para ayudarle!

Departamento de Recaudación de Impuestos (DOR):

El Departamento de Recaudación de Impuestos emite las licencias destinadas a las tiendas minoristas, renueva anualmente las licencias, recauda las tarifas relacionadas con el otorgamiento de licencias y sanciona a las tiendas minoristas que venden tabaco sin la debida licencia. También les ofrece a las tiendas minoristas acceso al personal del programa, quienes pueden responder a las preguntas sobre la ley y proporcionar el apoyo para el debido cumplimiento. Para obtener información sobre la ley o el otorgamiento de licencias, visite go.usa.gov/xe999.

Si tiene preguntas o solicitudes de DOR: TRL.help@dor.oregon.gov, llame al 503-945-8120

Autoridad de Salud de Oregon (OHA):

La OHA lleva a cabo actividades de formación y de extensión comunitaria destinadas a tiendas minoristas, inspecciones para evitar la venta a personas menores de 21 años, comparte información sobre los cambios en la ley y evalúa el funcionamiento de la misma. La OHA también ofrece capacitación, consultas por teléfono y visitas educativas en persona que puede utilizar para capacitar a su personal. Para obtener más información y acceder a los recursos para las tiendas minoristas, visite healthoregon.org/tobaccoretailsales.

Si tiene preguntas o solicitudes para la OHA: Tobacco.Inspections@state.or.us, 971-673-0984

Salud pública local (condado o ciudad):

Las jurisdicciones locales, incluidos los departamentos de salud pública del condado, pueden proporcionar más apoyo a las tiendas minoristas. La información para los programas locales está disponible aquí, o bien, comuníquese con Tobacco.Inspections@state.or.us para averiguar qué actividades se llevarán a cabo en su zona.

¿Necesita servicios de traducción?

LanguageAccess.Info@state.or.us

1-844-882-7889, TTY 711 (para personas con problemas auditivos)